



LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA EN EL SIGLO XXI: LÍMITES DEL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL ASCENSO DE LA NUEVA DERECHA EN BRASIL

THE HUMAN RIGHTS OF THE INDIGENOUS PEOPLES OF THE AMAZON IN THE 21ST CENTURY: THE LIMITS OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT AND THE RISE OF THE NEW RIGHT IN BRAZIL

ISABELLA CRISTINA LUNELLI* | MARINA CORRÊA DE ALMEIDA**

RESUMEN

Este artículo es resultado de investigación realizada sobre la presencia y agencia indígena en los entornos urbanos de la Amazonía brasileña entre los años 2003-2020, como consecuencia de las transformaciones socio espaciales resultantes de la expansión de las fronteras mercantiles sobre la región. La reconfiguración del capitalismo en América Latina en las últimas décadas ha resultado en nuevas problemáticas para la realización de las formas de reproducción integral de la vida de los pueblos indígenas en sus territorios ancestrales, bien cómo ha provocado el flujo migratorio hacia las principales zonas urbanas de la región, impactando en la protección y garantía de derechos humanos colectivos. El objetivo de este artículo es visibilizar las principales causas y consecuencias de la reconfiguración del capitalismo en la Amazonía para la vida y los derechos de los pueblos indígenas, sobre todo teniendo en cuenta el ascenso de la derecha conservadora al poder. Para tanto, se realiza un abordaje espacio temporal desde una perspectiva multiscale, que permite establecer la relación entre el modelo extractivista-exportador y los derechos humanos y, así, comprender y visibilizar los límites y posibilidades de la actuación estatal para la garantía de la continuidad cultural y sobrevivencia física de estos pueblos.

Palabras-clave: Derechos Humanos; pueblos indígenas; Amazonía; desarrollismo; urbanización.

ABSTRACT

The article shows the research results carried out on the indigenous presence and agency in the Brazilian Amazon's urban environments between 2003-2020, as a consequence of the socio-spatial transformations cause by the commercial border expansion over the region. The capitalism reconfiguration in Latin America in recent decades has resulted in new problems for the integral reproduction of the life forms of indigenous peoples in their ancestral territories, as well as has caused the migratory flow to the main urban areas of the region, impacting the protection and guarantee of specific collective human rights. The article aims to unearth the main causes and consequences of capitalism reconfiguration for the life and rights of indigenous peoples, especially taking into consideration the rise of the far-right party to power in Brazil. A spatial-temporal approach was carried out from a multiscale perspective, which allowed to establish the relationship between human rights and the extractivist-exporter model, understanding and clarifying the limits and possibilities of state action to guarantee for these peoples their own cultural continuity and physical survival.

Keywords: Human rights; indigenous peoples; Amazon; developmentalism; urbanization.

* Doutora em Direito, Política e Sociedade pela Universidade Federal de Santa Catarina.
Bolsista do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.
isalunelli@hotmail.com

** Doutora em Estudos Latino-americanos pela Universidad Nacional Autónoma de México.
Professora Visitante da Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
marinacalmeida@hotmail.com

Recebido em 23-06-2021 | Aprovado em 28-9-2021



SUMÁRIO

INTRODUCCIÓN; 1. LOS IMPACTOS DEL DISCURSO DESARROLLISTA SOBRE LA AMAZONÍA BRASILEÑA: IMPULSO CAPITALISTA, FLUJOS MIGRATORIOS Y VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS; 2. EL ASCENSO DE LA DERECHA CONSERVADORA EN EL SIGLO XXI: AGOTAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y LAS IMPLICACIONES SOBRE LA REALIDAD INDÍGENA AMAZÓNICA; CONCLUSIONES; REFERENCIAS

■ INTRODUCCIÓN

La región amazónica ocupa en el siglo XXI un espacio singular que se ha reconfigurado delante del impulso de la lógica extractivista en sus territorios y sobre la selva tropical. Considerada históricamente fuente inagotable de recursos, espacio ocioso e improductivo, un inmenso “vacío demográfico”¹ Amazonía estuvo sujeta a la colonización, ocupación y explotación. De esta forma, nuevos territorios y recursos entraron al mercado mundial como mercancías disponibles, a fin de satisfacer las necesidades de las sociedades modernas²³.

Esta región de América Latina ha servido al sistema capitalista de manera periférica, lo que no ha cambiado con la independencia y formación de los estados nacionales; al contrario, en el periodo post independencia es posible verificar una intensificación de la división internacional del trabajo⁴ que, articulada al patrón primario-exportador de producción⁵ y a la jerarquización de la población con la idea de raza, ha fundamentado las múltiples formas de captación y distribución social del excedente, siempre en desventaja para nuestras sociedades.

Así, el espacio amazónico, fuente de extensa biodiversidad, se ve transformado profundamente en el tiempo, con graves consecuencias socioambientales, culturales, políticas y económicas, razón por la cual ha sido uno de los principales focos de debates latinoamericanos y globales sobre la crisis ambiental, los cambios climáticos y el comercio internacional de *commodities*⁶. Además, es campo de luchas y resistencias de pueblos indígenas y tradicionales para la protección de su diversidad de formas de vida en el territorio.

¹ FRANCO, Fernando et al. 2012. *Megaproyectos*. La Amazonía en la Encrucijada. Leticia, Colombia: Universidad Nacional de Colombia/Sede Amazonia; Instituto Amazónico de Investigaciones, 2012.

² FRANK, Andre Gunder. El desarrollo del Subdesarrollo: el nuevo rostro del capitalismo. *Monthly Review*, selecciones en Castellano, New York, n.4. p.144- 157, 2005 [1996].

³ WALLERSTEIN, Immanuel. *El moderno sistema mundial*. Tomo I. México: Siglo XXI Ed., 1979.

⁴ MARINI, Rui Mauro. *Dialéctica de la dependencia*. 5ed. Ciudad de México: Ediciones Era S.A., 1981.

⁵ OSORIO, Jaime. El nuevo patrón exportador de especialización productiva en América Latina. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, São Paulo, n.31, 2012.

⁶ Según Sinott, citado en Carneiro, son “productos no diferenciados, con bajo procesamiento industrial y elevado contenido de recursos naturales” (trad. nuestra). CARNEIRO, Ricardo de Medeiros. *Commodities, choques externos e crescimento: reflexões sobre a América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL/ONU, 2012.

La modernización de la región impulsada por los estados nacionales, la constante dependencia de la economía capitalista de mercado, la presencia casi exclusiva de servicios sociales en los entornos urbanos, el mayor acceso a las comunicaciones y transporte, además de las grandes inversiones extranjeras de las últimas décadas, están estrechamente vinculadas a la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas locales. Esto en razón de que una de las consecuencias más visibles sigue siendo la expansión de las fronteras mercantiles capitalistas sobre la selva, resultando en la invasión de territorios de ocupación tradicional y la expulsión de sus habitantes - junto a la expansión del agronegocio y de la malla urbana⁷. Con esto, poblaciones indígenas enteras son afectadas en sus formas tradicionales de reproducción de la vida, en su cultura y espiritualidad, como resultado de la dinámica de ocupación del territorio, que no lleva en consideración ninguna de las formas propias de estos sujetos colectivos de derechos.

Es una transformación del espacio carente de cualquier planificación, que termina por afectar fuertemente todo el paisaje y, con esto, a la población indígena, que también se ve atraída al entorno urbano⁸. En los datos oficiales de 2010, además de ser posible verificar la diversidad étnica que sobrevive en la precariedad y bajo constante amenaza a sus patrones culturales, ha quedado cuantificado el número de población indígena residente en tierras indígenas, bien como su distribución espacial (en zonas urbanas o rurales), lo que ha traído nuevos elementos sobre las condiciones actuales de vida de este sector de la población brasileña, en especial sobre la Amazonía. Desde entonces los estudios sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas amazónicos no pueden ignorar el número expresivo de indígenas viviendo afuera de sus territorios y su presencia y situación en las zonas urbanas.

Este estudio parte de la hipótesis de que hay múltiples factores - consecuencias de la reconfiguración del capital en la región - responsables por las transformaciones socio espaciales en el territorio amazónico brasileño, impactando en los derechos humanos de los pueblos indígenas de la región, en especial debido a los procesos de urbanización a la que están sometidos en este inicio del siglo XXI.

De entre ellos, este trabajo se centra en la agencia estatal sobre el territorio y los recursos amazónicos en las últimas décadas; agencia que es influenciada por las articulaciones que hace en diferentes escalas regionales e internacionales. Este escenario es profundizado con la llegada de la derecha conservadora al poder del ejecutivo federal, desde el golpe en el año de 2016, que niega derechos colectivos internacionales y constitucionales a las poblaciones indígenas del país, bajo la reformulación del paradigma indigenista de integración asimilacionista⁹.

Delante del actual panorama de violaciones de derechos humanos de los pueblos indígenas en la región de la Amazonía brasileña, se parte del abordaje espacio temporal desde una perspectiva multiescalar, con el objetivo de conocer las implicaciones de los discursos y políticas locales, regionales e internacionales para la vida y los derechos humanos de este sector de la población, que está en crecimiento en los entornos urbanos.

⁷ En el caso de Brasil, es posible verificar, por lo menos desde finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, un rápido crecimiento de centros urbanos que, actualmente, concentran la gran mayoría de la población.

⁸ De acuerdo a las últimas estadísticas oficiales, en el 2010, aproximadamente 40% de la población indígena brasileña ya era urbana. INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA - IBGE. *Censo Demográfico 2010*. Rio de Janeiro: IBGE, 2010.

⁹ BRUM, Eliane. O chanceler quer apagar a história do Brasil. *El País*, Brasil, 16 enero 2019.

De esta manera, esperamos poder contribuir para visibilizar los recientes procesos de urbanización de los pueblos indígenas y fomentar los debates sobre los derechos humanos específicos para este importante sector de la población de la Amazonía brasileña.

1. LOS IMPACTOS DEL DISCURSO DESARROLLISTA SOBRE LA AMAZONÍA BRASILEÑA: impulso capitalista, flujos migratorios y violación de derechos humanos

Para comprender los efectos operados por los procesos de reconfiguración del capital en la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas habitantes de la Amazonía brasileña en las últimas décadas, fundamental verificar cómo las fronteras mercantiles capitalistas han avanzado sobre la selva. Esto será posible haciendo un recorrido sobre algunos de los principales discursos que son puestos a funcionar sobre la región, así como sobre discursos de protección de los derechos humanos de los pueblos - en sus dimensiones temporales y escalas (locales, regionales y nacionales) diferenciadas, dinámicas y en articulación.

Al observar la dimensión simbólica local atribuida a la Amazonía, lo que vemos es un paisaje culturalmente dibujado a partir de los procesos de colonización y dominio del territorio, transformado a lo largo de los siglos. En el caso de la Amazonía brasileña, su singularidad es localmente adjudicada a las características del modelo *sui generis* de colonización, aplicado con el objetivo de fijar las bases económicas para manutención del dominio portugués sobre el norte de la colonia, a pesar de la densa selva.

La condición climática, hídrica, pluviométrica, biológica y social ha influenciado en la configuración e imposición de un modelo específico de ocupación e implementación de las lógicas capitalistas en el espacio. Desde esta perspectiva, la narrativa local sobre la Amazonía es distinta de las narrativas sobre las demás regiones de Brasil, sobre todo de la región de la costa Atlántica, donde los monocultivos y los grandes latifundios surgieron con mayor interés por parte de los colonizadores. La idea de incorporar nuevos espacios de dominación territorial para generar más ganancias con productos diversificados en el mercado mundial generó diversas fases de ocupación de la región amazónica.

Inicialmente, la ocupación estuvo limitada a los márgenes de los ríos y a la sustracción de las llamadas “*drogas dos sertões*”¹⁰; luego, el ciclo de la goma, pasando posteriormente a la minería, frutos del impulso capitalista sobre la selva. El discurso del colonizador era extractivista, representado en gran parte por políticas económicas sobre el territorio amazónico que negaban las formas de vida de los pueblos locales, sólo llevándolos en cuenta como mano de obra a ser explotada, o como infieles a ser catequizados.

Con la independencia y conformación del estado brasileño, las narrativas empezaron a mezclar la necesidad de imposición de acciones de carácter civilizatorio sobre las sociedades locales, con la exaltación del progreso y la búsqueda de ganancias. En este contexto, la acción

¹⁰ A lo largo de la colonización, la expansión de las fronteras de dominación no sólo abrió paso al conocimiento de nuevos espacios, sino también para el descubrimiento de una variedad de plantas, raíces, frutos que componen la vegetación del norte de Brasil. La presencia y la posibilidad de contacto con pueblos indígenas fue fundamental para ampliar el conocimiento sobre la región. Las llamadas “*drogas dos sertões*” hacían referencia, en este contexto, a las frutas, semillas, raíces y otras plantas utilizadas tradicionalmente en la culinaria y medicina de los pueblos amazónicos, como, por ejemplo, el cacao, el guaraná, el clavo, el achiote y la vainilla.

u omisión estatal fundamentaron la persistencia de la apertura de nuevos espacios de habitación, mismo ante la resistencia de la selva y de su gente. Desde entonces, el discurso sobre la Amazonía está inserto bajo el simbolismo de un espacio inagotable de recursos y de atraso pendiente de desarrollo¹¹.

Este discurso sobre la región ha sido el fundamento para políticas estatales, como, por ejemplo, la que ha creado la “Amazonía Legal”, en 1953. En el espacio equivalente a 61% del territorio nacional total, el objetivo era el de planificar el desarrollo económico local de ocho unidades federativas¹² del norte del país. Para tanto, volver el espacio más productivo, direccionando una vez más sus recursos a la exportación, y modernizarlo, con servicios e infraestructura. Uno de los resultados ha sido la urbanización, implicando en profundas transformaciones socio espaciales.

Luego, la Política de Integración Nacional de 1972, en el gobierno dictatorial, también representa este momento ideológico, donde las políticas económicas visaron la integración de la región con el resto del país y de los demás países fronterizos, como solución para este nuevo tipo de desarrollo. Además de políticas de infraestructura, como la Transamazónica¹³, idealizada para permitir el transporte de mercancías por tierra y facilitar la comunicación entre los principales polos urbanos de la región.

Este discurso fue compartido por otros Estados que dividen la selva¹⁴ a lo largo de los siglos. En el siglo XX, el discurso desarrollista sobre la región amazónica fue complementado por la narrativa que afirma que la región podría ser considerada el futuro “granero del mundo”, teniendo en vista que una selva tan exuberante debería de estar sostenida en suelo igualmente fértil¹⁵. Con esta mirada hacia el futuro, donde el espacio amazónico es el garante de la productividad en periodos de escasez, los estados latinoamericanos amazónicos empezaron a consolidar nuevas políticas y estrategias, más allá del tradicional extractivismo y agotamiento inmediato de los recursos.

No obstante, este nuevo discurso regional y desarrollista sobre la Amazonía, que combinaba necesidad de crecimiento económico con preservación ambiental, mantuvo la narrativa de “vacío demográfico”¹⁶, ignorando la presencia y necesidades específicas de la población local tradicional, como indígenas, pescadores, entre otros. Esta fue la razón por la cual se han elaborado también políticas de incentivo a la migración, atrayendo una media de 6 mil

¹¹ LUNELLI, Isabella Cristina; ALMEIDA, Marina Correia de. Favelas Indígenas na Amazônia Brasileira: Análises dos processos de urbanização da população indígena e acesso às políticas públicas diferenciadas nas periferias das cidades de Manaus, Altamira e São Gabriel da Cachoeira. Argentina: CLACSO, 2021 [En prensa].

¹² Entidades federativas (en portugués): Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Pará, Rondônia, Roraima, Tocantins, Maranhão.

¹³ La carretera Transamazónica fue propuesta con el objetivo de integrar el norte brasileiro, tanto la región noroeste (ligando los estados federados de Paraíba al Amazonas), como a Perú y Ecuador. Inicialmente, la carretera tendría una extensión de ocho mil km, que fue reducida, terminando con poco más que la mitad.

¹⁴ La selva amazónica se extiende por nueve países de América del Sur: Brasil, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Guyana, Surinam y Guyana Francesa.

¹⁵ LOUREIRO, Violeta Refkalefsky. Amazônia: uma história de perdas e danos, um futuro a (re)construir. *Estudos Avançados*, Revista del Instituto de Estudos Avançados de la Universidad de São Paulo, São Paulo, v.16, n.45, p.107-121, 2002.

¹⁶ GONÇALVES, Carlos Walter Porto. *Geo-grafías: Movimientos Sociales, Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad*. México: Siglo Veintiuno Editores, 2001.

familias a las *agrovillas*, asentamientos construidos a lo largo de las nuevas carreteras¹⁷. Las políticas migratorias estuvieron acompañadas de una política económica, que incentivaba la empresa agropecuaria y la extracción de madera con financiamientos¹⁸.

A partir de la mitad del siglo XX hasta los inicios del siglo XXI, el discurso desarrollista sobre la región se empezó a articular de manera más intensa a la narrativa mundial que atestaba la necesidad de protección de la selva para la sobrevivencia de las generaciones humanas presentes y futuras, lo que también quedó conocido como discurso del “desarrollo sustentable/sostenible”¹⁹. Es también en esta época que fue elaborado el Tratado de Cooperación Amazónica, ratificado por los ocho países, a fin de delinear políticas conjuntas para “promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, así como para la preservación del medio ambiente, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales en el territorio” (art. I)²⁰.

La fragilidad del futuro del planeta y la necesidad de una acción común para la protección de la humanidad fue incluida definitivamente en el discurso mundial en 1992, con la reunión organizada por las Naciones Unidas, la “ECO-92”²¹, realizada en Rio de Janeiro, Brasil. Reuniendo más de 22 mil personas, provocó la negociación de 178 líderes mundiales, resultando en tres documentos: a) Declaración de Río (principios orientadores del comportamiento humano en el planeta; b) Agenda 21 (plan de acción para redireccionar las economías a la sustentabilidad en el siglo XXI); y c) Declaración de los Principios de las Selvas (cómo usarlas y protegerlas). Además, abrió puertas a la Convención Cuadro sobre Cambios Climáticos (para la reducción de los gases de efecto estufa) y la Convención de la Biodiversidad (para la realización de inventario de las especies vivas del planeta y su protección).

Esta narrativa insistió en articular la expansión mercantilista sobre la Amazonía, orientada al mercado global, con la necesidad de protección del medio ambiente. Localmente, el

¹⁷ RAMOS, Marina Courrol. O desenvolvimento econômico na Amazônia Legal: seus impactos sociais, ambientais e climáticos e perspectivas para a região. *Cadernos do Programa de Pós-Graduação em Direito*, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, v.IX, n.1, p.345-366, 2014.

¹⁸ El modelo fue elaborado por el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) y, según Castro, tenía como objetivo la transformación del paisaje con la conformación de grandes latifundios próximos a las principales carreteras. CASTRO, Edna. Expansão da fronteira, megaprojetos de infraestrutura e integração sul-americana. *Caderno CRH*, Revista del Centro de Recursos Humanos de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Bahía, Salvador, v.25, n.64, p.45-61, enero/abril 2012.

¹⁹ Para Zarta Ávila, fue en el Informe Brundtland donde se acotó el concepto en inglés *sustainable development* como desarrollo sostenible. Desde entonces hay una confusión sobre la diferencia entre “desarrollo sostenible” y “desarrollo sustentable”. Pero para el autor, la única real diferencia es la traducción al español, mientras en México se ha traducido como “desarrollo sostenible”, en otros países de habla hispana se habla de “desarrollo sustentable”, haciendo referencia a lo finito y limitado que es el planeta, la escasez, contaminación y agotamiento de recursos, al crecimiento exponencial de la población mundial y al desarrollo de formas para mitigar las implicaciones de los impactos en el medio ambiente y la sociedad, presentes y futuras. ÁVILA, Plinio Zarta. La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, Bogotá, n.28, p.409-423, enero-junio 2018.

²⁰ Brasil. *Tratado de Cooperação Amazônica*. 1978. Disponible en: <http://www.mpf.mp.br/atuacao-tematica/sci/normas-e-legislacao/tratados/convencoes-meio-ambiente/tratado-de-cooperacao-amazonica.pdf>. Accedido el 30.03.2020

²¹ Esta conferencia se basaba en algunos antecedentes como el Informe Brundtland, publicado en 1987, que ha diseminado el término “desarrollo sostenible”, y la Conferencia de la ONU sobre el Hombre y el Medio Ambiente, realizada en 1972 en Estocolmo, colocando la protección del planeta en la agenda global.

discurso del desarrollo sustentable ganó fuerza con la llegada al poder del gobierno progresista del Partido de los Trabajadores (PT), con Luis Inácio Lula da Silva, desde 2003, hasta el golpe contra Dilma Rousseff en el 2016. La idea de vincular crecimiento económico a una mejor distribución interna del excedente, con vistas a la protección del medio ambiente y sus sociedades tradicionales, terminó fundamentando una diversidad de políticas públicas, desde aquellas que trataron de regular la acción humana sobre la selva, hasta las que se orientaron a la mitigación de la pobreza, como políticas educativas, de salud y de transferencia de ingresos, como el *Bolsa Família*²².

Globalmente, la Amazonía pasa a ser observada como fuente inconmensurable de biodiversidad e indispensable al equilibrio climático, lo que también ha provocado la cooperación internacional para la protección ambiental²³. No obstante, esto no ha significado dejar atrás la peculiar e histórica inserción de la región como periferia que transfiere grandes cantidades de recursos a las regiones centrales y, con esto, el discurso desarrollista no ha logrado escapar de la visión y acción utilitarista del capitalismo, en su forma dependiente²⁴, sobre el espacio y la sociedad local.

El desarrollismo, mismo en su versión sustentable, ha mantenido la generación y distribución del excedente hacia el mercado externo, como si fuera un espacio de explotación natural, no logrando gestar sociabilidad en equilibrio sostenible con la naturaleza²⁵. Así, si por un lado podemos encontrar resultados positivos sobre la protección del medio ambiente y de las sociedades tradicionales en un primer momento, así que el patrón primario exportador entra en crisis, con la baja de los precios de las *commodities*, inmediatamente las políticas socio ambientales quedan en segunda plana, a fin de mantener las ganancias y la exportación del excedente.

Uno de los principales problemas de este discurso mundial de sustentabilidad - y que opera sobre las políticas locales - es que las formas de reproducción de la vida indígena representaron solamente la interacción sostenible de largo plazo perfecta, un verdadero éxito en la preservación ambiental de sus territorios ancestrales; pero bajo la óptica de cualidad integral de la vida, la situación desoladora y las amenazas a la sobrevivencia cultural de muchas etnias siguieron por muchos años invisibilizadas. Esto mismo con la historia de lucha y resistencia de pueblos y organizaciones indígenas locales, regionales e internacionales.

En su dimensión internacional, el discurso y agencia del movimiento indígena, ya a finales de los años 80 del siglo pasado, ha contribuido a la elaboración y ratificación de normatividad internacional de protección de sus derechos humanos, como el Convenio n.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo²⁶, por diversos Estados latinoamericanos. No obstante, su protagonismo político se ve definitivamente consolidado en medio a las protestas por la

²² LUNELLI; ALMEIDA. *Op. cit.*, 2021.

²³ En 2008 es creado el *Fundo Amazonía* (Decreto n.º 6.527), mecanismo que tiene por objetivo recaudar contribución voluntaria de países desarrollados para la reducción de emisión de gases de efecto estufa resultantes de la tala de árboles y la degradación de la selva (REDD).

²⁴ OSORIO. *Op. cit.*

²⁵ También para Osorio, esta constante en la región se debe a la inserción de América Latina en patrones de reproducción del capital que implican en transferencias de valor con tendencia siempre a la desventaja para las economías dependientes, como las nuestras. OSORIO, Jaime. La noción patrón de reproducción del capital. *Cuadernos de Economía Crítica*, La Plata, Argentina, n.1., p.17-36, octubre, 2014.

²⁶ Organización Internacional del Trabajo. *Convenio n.º 169*. 1989. Ginebra: OIT. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2004/decreto/d5051.htm. Accedido el 04.02.2020.

celebración de los “500 años” del inicio de la colonización en las Américas. Al articular las demandas globales por derechos específicos para colectividades con la demanda por la descolonización de nuestras sociedades, la lucha indígena ha politizado su etnicidad y la ocupación ancestral de los territorios²⁷. Desde entonces el papel del movimiento indígena y su agencia sobre el espacio ha sido una realidad por muchas veces invisibilizada y violentada.

Por otro lado, y en gran parte también como resultado de la lucha política indígena, diversos Estados latinoamericanos reformaron sus constituciones para reconocer la diversidad étnica y los derechos colectivos de pueblos y naciones indígenas de la región y, con esto, el desarrollo de políticas direccionadas a reducir el impacto ambiental sobre los recursos tradicionalmente utilizados para su sobrevivencia, bien como para garantizar su sobrevivencia cultural. Los casos más relevantes para la protección de derechos humanos de los pueblos indígenas son Colombia (1991), México (2001), Ecuador (2008) y Bolivia (2009); en todos ellos es posible identificar derechos colectivos como el de libre determinación y autonomía - aunque con sus límites - bien como el derecho de propiedad ancestral sobre sus territorios, fundamental para la reproducción integral y tradicional de la vida indígena²⁸.

En el caso de Brasil, la historia de esta articulación de narrativas se ha dado mucho más despacio y con muchos obstáculos. La fórmula constitucional de reconocimiento de la presencia indígena en el territorio brasileño, realizada en 1988 (art. 231 de la Constitución Federal²⁹), ha sido criticada por especialistas y por el movimiento indígena, porque es restrictiva de derechos colectivos, en especial el derecho a la autonomía y a la libre determinación en el territorio y sobre los recursos naturales³⁰. El territorio ancestral indígena, por otra parte, ha quedado como propiedad de la Unión federativa, con usufructo a los pueblos que tradicionalmente lo ocupan (art. 231, CF/88). De la misma forma, Brasil sólo ha ratificado el Convenio n.º 169 de la OIT en el año de 2003, mucho después que la mayoría de los demás países latinoamericanos.

Aun así, lo que se ha visto a principios del siglo XXI en la Amazonía brasileña son nuevas formulaciones discursivas y políticas públicas que reciclan, de acuerdo con nuevas estructuras, la dependencia capitalista, invisibilizando la población indígena, que es obligada a resistir y reivindicar derechos sobre el espacio. Esto porque este nuevo viejo patrón desarrollista hace que las economías locales queden subsumidas a segmentos de grandes cadenas productivas globales, con dirección transnacional³¹, desconsiderando cualquier proceso local económico, social o cultural. Para Svampa³², es el paisaje dibujado por el (neo)extractivismo, estructurado

²⁷ GONZÁLEZ, Pablo Casanova; ROSENMAN, Marcos Roitman (ed.). *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. México: CEIICH-UNAM, 1996.

²⁸ ALMEIDA, Marina Correa de. *Lo Nuevo en el Constitucionalismo Latinoamericano del siglo XXI: aportes de un análisis crítico a la ideología jurídica en Bolivia*. Tese (Doctorado en Estudios Latinoamericanos) – Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México: UNAM, 2017.

²⁹ Brasil. *Constituição da República Federativa do Brasil*. 1988. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm. Accedido el 18.02.2020

³⁰ LUNELLI, Isabella Cristina. *Estado Intercultural de Direito: Contribuições da antropologia jurídica latino-americana para o direito à autonomia indígena*. Tese (Doctorado en Derecho, Política y Sociedad) – Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Federal de Santa Catarina. Florianópolis: UFSC, 2019.

³¹ OSORIO. 2012. *Op. cit.*

³² SVAMPA, Maristella. Consenso das Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento Crítico en América Latina. *OSAL*, Revista del Observatorio Social de América Latina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, año XIII, n.32, p.15-38, noviembre, 2012.

a partir del Consenso de las Commodities”, que pone a la Amazonía como la “tercera vía”³³ para atravesar periodos de crisis y escasez una y otra vez.

Este contexto trajo como consecuencia no solamente un retraso en la efectividad de derechos humanos nacional e internacionalmente reconocidos, como también viene demostrado la fragilidad de las políticas estatales para materializar derechos que son reivindicados desde la perspectiva indígena³⁴. En el caso de Amazonía esto se ha vuelto más visible cuando observamos que sus discursos y acciones sólo son tomados en cuenta cuando contribuyen al discurso de preservación ambiental combinado con el desarrollo económico de la región.

Es el caso de las demandas por reconocimiento estatal de tierras indígenas (TI); Brasil es de los países que menos protege y resguarda territorios ancestralmente ocupados, dejando la selva a la merced de invasores que expanden las fronteras de la soya, de la pecuaria y la extracción minera-maderera, con profundos impactos socio ambientales. El Consejo Indigenista Misionario (CIMI) ha constatado que, de las 1296 TI existentes, hasta el final del gobierno de Dilma Rousseff (2016), sólo habían sido homologadas 443 TI en todo el territorio nacional³⁵, desde la promulgación de la constitución en 1988. Del total de tierras que todavía no se ha iniciado el proceso para demarcación como TI, 90% se encuentra en la Amazonía brasileña³⁶.

De esta forma el discurso desarrollista sobre la Amazonía, en sus diferentes escalas y temporalidades, ha propiciado la expansión de las fronteras mercantiles sobre la selva y los territorios indígenas, a través de la intermediación de las sucesivas gestiones gubernamentales y sus políticas públicas, lo que ha estimulado flujos migratorios de población indígena, resultando en procesos de deterioro ambiental, urbanización del territorio y de la población.

De hecho, el análisis de los resultados de los últimos censos³⁷ nos ha llevado a constatar la fuerte presencia de población indígena en las ciudades brasileñas³⁸. En la región norte, donde se ubica la mayor parte de Amazonía, no ha sido distinto. Es un espacio que absorbe 38% de la población indígena nacional; de estos, 17,96% habitan el entorno urbano de las entidades federativas de Acre, Amapá, Amazonas, Pará, Roraima, Rondônia y Tocantins. Al comparar el cuantitativo poblacional indígena en zonas urbanas entre los años de 1991 y

³³ FRANCO *et al.* *Op. cit.*

³⁴ LUNELLI. 2019. *Op. cit.*

³⁵ Información disponible en: <https://cimi.org.br/terras-indigenas/>. Accedido el 13.04.2020.

³⁶ SILVA, Sidney A. da; ASSIS, Gláucia O. *Em busca do Eldorado: o Brasil no contexto das migrações nacionais e internacionais*. Manaus: EDUA, 2016.

³⁷ En 2010, 315.180 indígenas, es decir, 38% de la población nacional vivían en áreas urbanas y 502.783, esto es, 62%, en áreas rurales. IBGE. *Op. cit.*, 2010.

³⁸ La población indígena registrada en áreas urbanas ha sido de un total de 71.026 en 1991, 383.298 en 2000 y 315.180 en 2010. La población rural era de 223.105 en 1991, pasando a 350.829 en 2000 y a 502.783 en 2010. La ubicación de la vivienda indígena fue monitoreada entre 1991 y 2010, constando que mientras la población indígena en áreas rurales bajaba de 75,8% para 61,5% del total; efecto opuesto se ha verificado en áreas urbanas, donde la población indígena sube de 24,2% para 38,5% del total de población indígena. Estos datos también revelan que, si la población indígena ha aumentado en el país en tres veces en este periodo y que en el entorno urbano se han multiplicado por 4,4 veces, mientras la población rural se ha duplicado. INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA - IBGE. *Tendências Demográficas: uma análise dos indígenas com base nos resultados da amostra dos censos demográficos 1991 e 2000*. Rio de Janeiro: IBGE, 2005.

2010³⁹, en todas las entidades federativas de la región norte del país es posible constatar aumento, cada cual con sus especificidades. Mientras en algunas la población indígena se ha duplicado, en otras ha visto la población indígena crecer entre 6 y 7 veces, como en Amazonas y Amapá⁴⁰.

En un primer momento, es posible afirmar que el aumento de la población indígena viviendo en las ciudades amazónicas ha acompañado la tendencia poblacional brasileña en general, esto es, aumento en los centros urbanos debido al “crecimiento vegetativo de las áreas urbanas” y de la “incorporación de áreas que, en censos anteriores, eran consideradas rurales”⁴¹ (trad. nuestra). A esto se agrega la creciente autoidentificación indígena con relación al censo de 1991⁴². Ya entre los años de 2000 y 2010 es posible verificar que, en algunas entidades federativas que componen la Amazonía brasileña, hay un cierto estancamiento del crecimiento de la población indígena en entornos urbanos. Una de las principales explicaciones, como vimos, es la cristalización de la ideología del desarrollo sostenible en los gobiernos federales del Partido de los Trabajadores (Lula, 2003-2010; Dilma Rousseff 2011-2016) con sus políticas públicas que se llamaron “de cuño progresista”.

Los efectos de determinadas políticas, como las que trataron de materializar los derechos humanos de los pueblos indígenas, consagrados en la constitución y en tratados y convenios internacionales ratificados por Brasil, así como las políticas que buscaron garantizar mayores recursos para la protección ambiental; trajeron implicaciones sobre la permanencia de este sector de la población amazónica en sus territorios en la selva. No obstante, la coexistencia de las políticas de desarrollo, ancladas en las *commodities*, han provocado la expansión de las fronteras del capital sobre la selva, desencadenando violaciones a derechos humanos y el éxodo hacia las ciudades.

El resultado ha sido el aislamiento de los indígenas de sus tierras, lo que ha llevado a la degradación ambiental de la selva y el comprometimiento de la sobrevivencia y calidad integral de la vida de las sociedades que allá habitan. Además de las invasiones y el despojo violento, los indígenas de la Amazonía se encuentran con la explotación sexual, la trata y el narcotráfico, además de la superexplotación laboral, incluso de niños y adolescentes, llevando muchos a las zonas desordenadas y sin servicios esenciales de las ciudades - las llamadas periferias⁴³ o *favelas*.

³⁹ A pesar de que hay una clara tendencia a la inversión de la residencia de la población indígena hacia los centros urbanos, es posible identificar dos momentos: el primero, entre los años de 1991 y 2000 donde el aumento de la población indígena en área urbana se ha verificado en todas las entidades federativas de la región norte y, el segundo momento, cuando se observa distintas dinámicas según la entidad federativa. IBGE. *Op. cit.*, 2010.

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ PEREIRA, Nilza de Oliveira Martins. Perfil demográfico e socioeconômico das pessoas que se autodeclararam indígenas nos censos demográficos –1991-2000. In: *XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais*, 2004, Caxambu. Anais do XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais. Caxambu: ABEP, 2004, Sessão Temática 7, p.1-20.

⁴² El IBGE cree que una de las hipótesis más plausibles para el aumento de indígenas “urbanizados” es la inserción de la categoría “indígena” como opción de raza a partir del censo demográfico del año 2000. IBGE. *Op. cit.*, 2005.

⁴³ Elaine Blum afirma que la imposición de grandes hidroeléctricas como Jirau, Santo Antonio (ambas en el Rio Madeira), Belo Monte (Rio Xingu) y Teles Pires (rio Teles Pires), resultado de los procesos de expansión mercantil sobre la floresta, a través de megaproyectos de infraestructura, vienen causando como grave consecuencia la transformación de las poblaciones indígenas que allá habitaban en “pobres de las periferias urbanas”. CANUTO, Antonio; LUZ, Cássia Regina da Silva; SANTOS, Paulo César Moreira dos (coords). *Conflitos no Campo*: Brasil 2019. Goiânia: Comissão Pastoral da Terra Nacional, 2020.

2. EL ASCENSO DE LA DERECHA CONSERVADORA EN EL SIGLO XXI: agotamiento de las políticas de desarrollo sustentable y las implicaciones sobre la realidad indígena amazónica

Es cierto que el proceso de desterritorialización indígena no es reciente; al contrario, ocurre desde los principios de la colonización, como una práctica de dominación territorial. En la Amazonía, con base económica propia que no estimulaba el trabajo de esclavos africanos, fueron los indígenas el componente principal en la formación de la población local. El desplazamiento de la población indígena de sus territorios a los poblados coloniales fue en gran parte responsable por el desarrollo de las primeras ciudades amazónicas en Brasil⁴⁴.

No obstante, el discurso desarrollista ha contribuido a la implementación de prácticas - públicas y privadas - que incentivaron este proceso de desterritorialización, como visto, aunque estuviera expresamente vedado en el orden jurídico nacional (Constitución Federal de 1988, art. 231, §5º) e internacional (Convenio 169 de la OIT de 1989, art. 16; Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, art. 8.2 y art. 10; Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, art. XXIX). Tal normatividad repudia la remoción, el traslado y el asentamiento forzado, sin consentimiento libre, previo e informado de los pueblos afectados - salvo excepciones claramente determinadas.

Mismo con algunos buenos resultados acumulados de décadas de cooperación internacional para la promoción del desarrollo sustentable de la Amazonía brasileña, lo que se observa es la implementación de políticas que articulan el discurso ambiental con el discurso económico, a depender de la variación de los precios de las *commodities*; esto sí, sin incluir como prioridad los intereses colectivos locales. Cuando el discurso indígena aparece en la agenda del desarrollo sustentable muchas veces es también para reforzar el necesario desarrollo de la región, pues el discurso del “atraso” está íntimamente vinculado a la presencia indígena en el espacio.

De esta forma, los gobiernos de Lula (2003-2010) no rompieron de inmediato con la dinámica de expansión de las fronteras capitalistas sobre la selva, pues se ha apoyado en la política macroeconómica de estabilidad, que exigía priorizar las exportaciones, por lo que presentó la agroindustria de la soya como “la” solución para la Amazonía⁴⁵. Aunque persistían algunas políticas ambientalistas, como el Plan de Acción para Prevención y Combate a la Tala de Árboles, de 2003, lo que se verifica es la imposibilidad de compatibilizar políticas ambientales con el (neo)extractivismo⁴⁶.

Con la crisis de los precios de las *commodities* en el 2008 y la permanencia del Partido de los Trabajadores en el ejecutivo federal, con Dilma Rousseff (2010-2016), es notable la precarización de las políticas ambientales. Este gobierno también estuvo fuertemente arraigado a la visión desarrollista, con la implementación de políticas de infraestructura en la región,

⁴⁴ WAGLEY, Charles; GALVÃO, Eduardo. *Os índios Tenetehara: uma cultura em transição*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1961.

⁴⁵ LEROY, Jean-Pierre. Política ambiental do governo Lula para a Amazônia. In: *Direitos Humanos no Brasil*. São Paulo: Rede Social de Justiça Social e Direitos Humanos, 2005.

⁴⁶ Para dar un ejemplo, en el 2009 el gobierno Lula ha creado, junto a programas ambientales, el programa Tierra Legal, que buscaba regularizar inmuebles de hasta 1.500 ha, y ocupados hasta diciembre de 2004, en tierras públicas de la Amazonía Legal.

como los Programas de Aceleración del Crecimiento (PAC) y la expansión de la matriz energética, resultado del desmantelamiento de la legislación ambiental brasileña en el Congreso, en alianza con los terratenientes. A pesar de todo, los gobiernos del PT, llamados progresistas, tenían un cierto respeto hacia los territorios demarcados como tierras indígenas, considerando que estos eran “los” espacios donde sí se encontraban los primeros habitantes del territorio nacional. Por esto, desarrollaron políticas sociales específicas para estos espacios, como la política de educación escolar indígena y el subsistema de salud indígena.

Después del golpe parlamentario en el 2016, y la entrada de Michel Temer al poder (2016-2018), y de su partido de derecha, las políticas para la protección de la selva y sus sociedades empiezan a perder el poco espacio que tenían. Organizaciones no gubernamentales ambientalistas denunciaron, en diversas ocasiones, las negociaciones con terratenientes, que tenían como moneda de cambio la reducción de las políticas de protección de los recursos naturales y las poblaciones indígenas⁴⁷

Nuevamente el predominio de la narrativa desarrollista en el abordaje sobre la Amazonía ha sofocado el aspecto social, constituido a partir de las relaciones entre seres humanos y naturaleza, establecidas en el espacio. Así, ni las obligaciones positivas del estado brasileño para con los pueblos indígenas ha podido resultar en una contraposición a las narrativas económicas sobre el territorio tradicional de este sector de la población local. Al contrario, lo que hemos visto es un interés cada vez más grande sobre las tierras indígenas y no sobre la población que allí habita.

El resultado es visible para una diversidad de familias indígenas que terminaron migrando hacia los entornos urbanos y fijando residencia en las periferias mayoritariamente. Un reportaje sobre las periferias de las ciudades amazónicas ha presentado la trágica y poco conocida realidad de estos espacios, la de que “un tercio de las poblaciones de las medias y grandes ciudades de Amazonía vive en territorios de narcotráfico y violaciones de derechos humanos”. En las periferias de la más grande selva tropical del mundo, la calidad de vida es peor que en las *favelas* de Rio de Janeiro y São Paulo⁴⁸.

Con el resultado de las últimas elecciones presidenciales en el 2018, lo que observamos es el ascenso de los grupos de la derecha más conservadora al poder, que ignoran la necesaria protección de derechos humanos colectivos y priorizan el desarrollo económico del país y, por ende, de la región amazónica. Los resultados sobre la protección de la selva desde la elección de Jair Messias Bolsonaro a la presidencia de la república, son alarmantes: aumento de quemadas, de la violencia y de la agroindustria sobre el espacio amazónico.

Con respecto a los pueblos indígenas, lo que vemos es el aumento gradual de la violencia y el despojo de sus territorios, además del regreso de la ideología de la integración, es decir, del discurso que afirma que los pueblos indígenas tienen derechos, desde que se integren a la sociedad como cualquier otro ciudadano, es decir, como sujetos de derechos iguales ante a ley. Por esta razón, para ser sujetos de derechos, deberán ser considerados individuos

⁴⁷ MATTEI, Lauro. A Política Agrária e os retrocessos do Governo Temer. *Revista OKARA*, Geografia em debate, João Pessoa, v.12, n.2., p.293-307, 2018.

⁴⁸ La ciudad de Manaus lideraba, en el 2015, el ranking de las regiones metropolitanas brasileñas con el peor Índice de Desarrollo Humano (IDH), al presentar un porcentual de 0.720. Barrios como Armando Mendes (IDH 0.650) y Novo Israel (IDH 0.668) poseían “indicativos sociales inferiores a los registrados en las favelas más violentas de Rio de Janeiro”. NOSSA, Leonencio (coord.). *Favelas na Amazônia: um novo retrato da floresta*. O Estado de São Paulo, Jornal Digital, Caderno Especial, 2015.

libres para el mercado, iguales para la celebración de contratos y como propietarios individuales, aunque sea solamente de su mano de obra a ser sobreexplotada. Esta visión sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas es reforzada una y otra vez por el actual presidente, Jair Messias Bolsonaro:

El indio quiere energía eléctrica, quiere médico, quiere dentista, quiere internet, jugar fútbol. Quiere lo que nosotros queremos (...) Aquí en Brasil, algunos quieren que el indio siga en la reserva como si fuera un animal de zoológico. Yo no quiero esto. Yo quiero tratar el indio como ser humano. Yo quiero que el indio explore su propiedad, su subsuelo, gane *royalties* sobre esto, siembre (trad. nuestra)⁴⁹.

Desde esta perspectiva, podrán mantener sus derechos humanos aquellos indígenas que han logrado integrarse a la civilización, como también ha afirmado el ex canciller de Brasil, Ernesto Araújo. En su discurso de posesión, ha utilizado frases del escritor José de Alencar, una fuerte referencia en la literatura brasileña a la conformación del pueblo como mestizo, para afirmar que el indígena “bueno” es el que logra asimilar los modos de la civilización moderna⁵⁰. Desde entonces, cuando se trata de derechos humanos de los pueblos indígenas, el gobierno federal conservador ignora el discurso de la sustentabilidad, para desarrollar estrategias sobre el futuro de los pueblos indígenas con clara intención de expandir las fronteras capitalistas sobre sus territorios, mismo los ya regularizados como tierra indígena. Con esto, hay un cambio en el discurso sobre los pueblos indígenas del país:

Antes del *bolsonarismo*, la táctica de la derecha era decir que los indígenas ya no lo eran. Era dudar de su autenticidad. Como si el indígena al usar el celular se volviera menos indígena. Al dejar de ser considerados indígenas, los distintos pueblos perdían su derecho a la tierra. Esta táctica aún persiste. Pero la nueva derecha representada por Bolsonaro es más lista. Ella no niega lo indígena, sino que afirma una supuesta igualdad del indígena y el blanco. No para que los indígenas mantengan sus derechos constitucionales, sino para que los pierdan (trad. nuestra)⁵¹.

Los datos de 2019 dejan un registro claro de las consecuencias del regreso del discurso integracionista para los pueblos indígenas amazónicos: del total de familias brasileñas que sufren invasiones en sus casas y territorio ha crecido en 87% en la Amazonía Legal, en comparación con el año anterior. “Las navidades de 2019 revelaron la realidad vivida por esta parcela de la población brasileña. Mientras toda la publicidad alababa la fiesta más familiar del año, para los líderes amazónicos era el momento de abandonar sus casas y familia para escapar de la muerte” (trad. nuestra)⁵².

En el comienzo de 2020, el presidente ha declarado abiertamente esta intención, como por ejemplo, en su discurso del 23 de enero, cuando afirmó que el “indígena está evolucionando” y “cada vez más es un ser humano igual a nosotros” (2020). Lo que se observa es que el discurso conversador está directamente vinculado a una preocupación con el futuro del

⁴⁹ BRUM. *Op. cit.*, 2019.

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ *Idem.*

⁵² CANUTO *et. al.*. *Op. cit.*, 2020. p.107.

territorio indígena y no con la sociedad indígena amazónica y sus especificidades étnicas y culturales. Además, es recurrente en el discurso presidencial el orgullo de no haber regularizado ninguna tierra indígena y amenazar con revertir decisiones que declararon las poquísimas tierras indígenas en la Amazonía (2020). Esto para no hablar de las innumerables noticias de invasiones, violencias y quemadas en los territorios tradicionalmente ocupados de la región.

Además, la actual pandemia de SARS-COV-2 (COVID-19) ha actualizado y reforzado las principales problemáticas concernientes a los derechos humanos de los pueblos indígenas amazónicos. La región norte del país fue la primera severamente afectada por el gran número de casos y óbitos, además del colapso del sistema público de salud. En medio a la pandemia, el ministro del medio ambiente ha declarado abiertamente la intención de expandir las fronteras del agronegocio sobre la selva, aprovechando la ausencia de fiscalización ambiental⁵³.

En este sentido, el Observatorio Covid-19⁵⁴, una iniciativa de la Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz), ha afirmado que la pandemia suma un desafío más a los problemas sociales, económicos, políticos y sanitarios que enfrentan las poblaciones indígenas de la Amazonía. Por ejemplo, la tendencia a la diseminación rápida del virus en las tierras indígenas, debido a sus formas de vida y vivienda, que dificultan las medidas de distanciamiento social. Además, diversas investigaciones demostraron la prevalencia de otras enfermedades con las cuales los indígenas amazónicos conviven - como la tuberculosis, diabetes, malaria, hepatitis y obesidad -, y que vuelven a este sector de la población más vulnerables a un posible contagio de COVID-19⁵⁵.

Se puede agregar aún la distancia de sus territorios de centros de salud adecuados; mismo que estén en las ciudades o próximos a ellas, la mayoría del entorno urbano no posee una estructura adecuada de servicios de salud para este sector de la población. Por esta razón es que el documento final del Campamento Tierra Libre⁵⁶, realizado al inicio de la pandemia, alertaba para la crisis de los derechos humanos de la población indígena amazónica:

⁵³ El Ministerio Público Federal ha realizado pedido de retirada del ministro Ricardo Sales de su cargo debido a sus recurrentes declaraciones y acciones para la flexibilización de las reglas de protección ambiental, sobre todo para la expansión de fronteras mercantiles sobre la Amazonía. Para acceder a la solicitud integralmente, ver: <http://www.mpf.mp.br/df/sala-de-imprensa/docs/aia-salles-1>. Accedido el 13.07.2020

⁵⁴ Cf.: <https://portal.fiocruz.br/observatorio-covid-19-saude-indigena>. Accedido el 12.06.2020

⁵⁵ En el caso de la Amazonía, el análisis realizado por la Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (Coiab) y por el Instituto de Investigación Ambiental de la Amazonía (IPAM, por su sigla en portugués), en junio de este año, ha revelado que la tasa de mortalidad por COVID-19 entre indígenas (número de óbitos por 100 mil habitantes) es 150% más grande que la media brasileña. Además, es 20% más alta que la registrada en la región norte. También ha revelado la preocupante tasa de letalidad en la Amazonía, pues entre los indígenas es de 6,8%, mientras la media para la región norte es de 4,5% y la de dos ciudadanos brasileños es de 5%. FELLOWS, Martha; PAYE, Valéria; ALENCAR, Ane; NICÁCIO, Mário; CASTRO, Isabel; COELHO, Maria Emília; MOUTINHO, Paulo. *Não são números, são vidas! A ameaça da Covid-19 aos povos indígenas da Amazônia brasileira*. Brasil: Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira (COIAB); Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazônia (IPAM), 2020.

⁵⁶ En el año 2020, en razón de la pandemia, el Campamento Tierra Libre (ATL) fue realizado de manera virtual. Esta ha sido la 16ª edición del CTL, movilización nacional indígena que estuvo marcada históricamente por reunir en Brasilia a miles de indígenas de todas las partes de Brasil, durante la semana en que se celebra el "día del indio" (19 de abril de 2020). Es compuesto por la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil (APIB), la Articulación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas del Nordeste, Minas Gerais y Espírito Santo (APOINME), Articulación de los Pueblos Indígenas del Sudeste (ARPINSUDESTE), Articulación de los Pueblos Indígenas de la Región Sur (ARPINSUL), Comisión Guarani Yvyrupa, Consejo del Pueblo Terena, ATY GUASU y Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB).

Nuestro exterminio parece ser una cuestión de honor para el gobierno Bolsonaro, que se ha aprovechado de la crisis de la Pandemia, aumentando la negligencia con nuestros pueblos. Así, también ha puesto fin a las políticas públicas diferenciadas conquistadas por nosotros en los últimos 30 años en las áreas de la educación, alternativas económicas, medio ambiente y principalmente de salud. Después de intentar municipalizar o privatizar el subsistema de salud indígena, con el fin de la SESAI, con la diseminación del coronavirus en nuestros territorios, ha quedado claro que el gobierno quiere realmente nuestra extinción: no nos protege de invasores, permitiendo que estos contaminen nuestras comunidades, lo que puede llevar al exterminio masivo, a empezar por nuestros ancestros, fuentes de tradición y sabiduría para nuestros pueblos, principalmente para las nuevas generaciones. Y, como si fuera poco, el gobierno estimula el acoso y la violencia de intereses privados sobre nuestros bienes naturales y territorios sagrados⁵⁷ (trad. nuestra).

■ CONCLUSIONES

Este artículo ha buscado demostrar las implicaciones de la reconfiguración del capital sobre el espacio amazónico brasileño en el siglo XXI, así como sus consecuencias para la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Para tanto, desde un abordaje multi-escalar, ha analizado los principales discursos que dan pie a las políticas en la región, demostrando que, a pesar de las significativas mudanzas en el discurso hacia una anhelada sustentabilidad en las últimas décadas, estas no han sido capaces de atender a los intereses y demandas de las poblaciones locales, en especial de pueblos y comunidades indígenas amazónicos.

Lo que vimos es que en la medida en que se dejan de aplicar las orientaciones internacionales y nacionales de derechos humanos de los pueblos indígenas, sobre todo los que se refieren a la protección del territorio y de derechos específicos como colectividades - el derecho a la autonomía, territorialidad y libre determinación -, el Estado (y la sociedad) se va mostrando inhábil a la superación de las viejas y anticuadas prácticas integracionistas, terminando por reproducir cíclicamente, desigualdades y discriminación, afectando profundamente la vida y el desarrollo de las sociedades locales, así como impidiendo la necesaria protección del medio ambiente y la biodiversidad.

Es decir, la actuación estatal, aunque edificada en la búsqueda por materializar derechos ambientales e indígenas, ha logrado, no obstante, contribuir con otro objetivo: el de liberación de tierras indígenas de la presencia indígena. Por medio de las políticas públicas, los distintos gobiernos en el siglo XXI han podido influenciar lo que ocurría en los territorios indígenas en la selva e, incluso, estimular la migración hacia otros espacios, como las zonas urbanas, que se transforman en espacios de nuevas violaciones de derechos humanos.

Al pautar una única vía de desarrollo económico para la región, los gobiernos brasileños en el siglo XXI han desvirtuado la idea de interés público y de desarrollo sustentable, para

⁵⁷ Disponible en: <https://cimi.org.br/wp-content/uploads/2020/04/documento-final-atl-2020.pdf>. Accedido el 23/09/2020.

garantizar la expansión capitalista sobre la Amazonía, provocando el flujo migratorio de la selva a las periferias de las ciudades de la región. De esta forma, las transformaciones socio espaciales y sus resultados sobre los derechos de los pueblos indígenas son consecuencia directa de las políticas para la Amazonía, con participación directa del estado, sea por acción u omisión.

Esto contradice la consideración de que los flujos migratorios son un proceso natural, como si fuera una evolución civilizatoria del indígena, que decide dejar la selva para vivir en el entorno urbano, y no como una política recurrente de desterritorialización indígena y de expansión de la malla agroindustrial y urbana sobre la selva.

Para Segato, esta es una estrategia de “conquistualidad del poder”⁵⁸: una nueva fase de apropiación del territorio que se asimila a la fase de la conquista, donde la regla es la suspensión de derechos y de los códigos de justicia. La actual situación de los pueblos indígenas amazónicos en el siglo XXI nos demuestra que esto no es sólo el resultado de un espacio “sin ley”. El problema no es la ausencia del Estado, o de normas y políticas específicas para la región, incluso regionales e internacionales. Al contrario, como visto, los discursos y políticas realizados sobre la región y sus consecuencias en la vida y sobrevivencia de los pueblos indígenas son resultado del contenido desarrollista, en diferentes escalas y dinámicas temporales, funcionando hacia un mismo objetivo. Segato está en lo correcto cuando afirma la suspensión de derechos, si de lo que se trata son derechos colectivos, alcanzados gracias a la agencia del pueblo indígena organizado. Lo que se observa en las últimas décadas son acciones y estrategias que ignoran la diversidad de formas tradicionales de reproducción de la vida en el espacio y al largo del tiempo, así como sus necesidades y demandas.

De esta forma, el expresivo número de indígenas viviendo en las ciudades amazónicas, tiene como una de las principales explicaciones la pérdida de la territorialidad o de condiciones en el territorio que puedan garantizar su sobrevivencia física y cultural y, por ende, la protección de sus derechos colectivos. Aislados de su territorialidad ancestral, las violaciones a los derechos humanos se reflejan, además, en la ausencia, en el entorno urbano, de las políticas creadas para atender y respetar la pluriculturalidad social, pues cuando existen, están concentradas en áreas de tierras indígenas, mayoritariamente ubicadas en la selva⁵⁹.

Además, al concentrarse en las periferias urbanas, los indígenas amazónicos que habitan las ciudades conviven con las distintas problemáticas propias de este espacio, como la ausencia de infraestructura, la precariedad de las viviendas, ausencia de servicios básicos, además de convivir con la violencia del mercado ilegal, como el narcotráfico. Esto es agravado por la sobreposición de viejos problemas, como el racismo y la discriminación, que los estigmatizan y excluyen de los derechos en las ciudades y a la ciudad.

Como si no bastara, el cambio en el discurso sobre los pueblos indígenas, que les niega derechos colectivos, viene agravando sobremanera sus formas propias de reproducción de la vida. La consideración de los indígenas solamente en el plan de igualdad formal ante la ley debilita las condiciones para la preservación no solo cultural, sino también ambiental de la región Amazónica. Las justificaciones se (re)actualizan para cumplir con los objetivos de siempre: entregar el territorio para la producción hacia la exportación.

⁵⁸ Conforme entrevista para Página12, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9737-2015-05-29.html>

⁵⁹ LUNELLI; ALMEIDA. *Op. cit.*, 2020.

Por lo tanto, se hace necesario visibilizar la presencia y agencia indígena en crecimiento en los entornos urbanos amazónicos, teniendo en vista que esta es una realidad que, en el contexto actual, profundiza la violación a derechos humanos. Además, los pueblos indígenas amazónicos están cada vez más organizados y en resistencia, también en las ciudades y sus periferias, demandando derechos colectivos y servicios sociales adecuados a su condición étnico-cultural. Actualmente, son los pueblos indígenas los que vienen presentando nuevos discursos y alternativas para las ciudades amazónicas, desde una perspectiva intercultural, que visa permitir el desarrollo de las sociedades tradicionales locales, según sus propias formas de reproducción integral de la vida, la preservación ambiental y, por ende, la sustentabilidad en la Amazonía del siglo XXI.

REFERENCIAS

ALMEIDA, Marina Correa de. *Lo Nuevo en el Constitucionalismo Latinoamericano del siglo XXI: aportes de un análisis crítico a la ideología jurídica en Bolivia*. Tese (Doctorado en Estudios Latinoamericanos) – Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México: UNAM, 2017.

ALMEIDA, Marina Correa de. Los derechos humanos de los pueblos indígenas frente al desarrollo de la Amazonía brasileña en el siglo XXI. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, v.71, n.279-2, p.765-787, 2021.

ÁVILA, Plinio Zarta. La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, Bogotá, n.28, p.409-423, enero-junio 2018.

BRUM, Eliane. O chanceler quer apagar a história do Brasil. *El País*. Brasil, 16 enero 2019. Disponible en: https://brasil.elpais.com/brasil/2019/01/16/opinion/1547664512_125565.html. Acceso en: 15 octubre 2020.

CANUTO, Antonio; LUZ, Cássia Regina da Silva; SANTOS, Paulo César Moreira dos (coords). *Conflitos no Campo: Brasil 2019*. Goiânia: Comissão Pastoral da Terra Nacional, 2020.

CARNEIRO, Ricardo de Medeiros. *Commodities, choques externos e crescimento: reflexões sobre a América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL/ONU, 2012.

CASTRO, Edna. Expansão da fronteira, megaprojetos de infraestrutura e integração sul-americana. *Caderno CRH*, Revista del Centro de Recursos Humanos de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Bahía, Salvador, v.25, n.64, p.45-61, enero/abril 2012.

FELLOWS, Martha; PAYE, Valéria; ALENCAR, Ane; NICÁCIO, Mário; CASTRO, Isabel; COELHO, Maria Emília; MOUTINHO, Paulo. *Não são números, são vidas! A ameaça da Covid-19 aos povos indígenas da Amazônia brasileira*. Brasil: Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira (COIAB); Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazônia (IPAM), 2020.

FRANCO, Fernando *et al.* 2012. *Megaproyectos*. La Amazonía en la Encrucijada. Leticia, Colombia: Universidad Nacional de Colombia/Sede Amazonia; Instituto Amazónico de Investigaciones, 2012.

FRANK, Andre Gunder. El desarrollo del Subdesarrollo: el nuevo rostro del capitalismo. *Monthly Review*, selecciones en Castellano, New York, n.4. p.144- 157, 2005 [1996].

GONÇALVES, Carlos Walter Porto. *Geo-grafías: Movimientos Sociales, Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad*. México: Siglo Veintiuno Editores, 2001.

GONZÁLEZ, Pablo Casanova; ROSENMAN, Marcos Roitman (ed.). *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. México: CEIICH-UNAM, 1996.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA - IBGE. *Censo Demográfico 2010*. Rio de Janeiro: IBGE, 2010.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA - IBGE. *Tendências Demográficas: uma análise dos indígenas com base nos resultados da amostra dos censos demográficos 1991 e 2000*. Rio de Janeiro: IBGE, 2005.

LEROY, Jean-Pierre. Política ambiental do governo Lula para a Amazônia. In: *Direitos Humanos no Brasil 2005*. São Paulo: Rede Social de Justiça Social e Direitos Humanos, 2005.

LOUREIRO, Violeta Refkalefsky. Amazônia: uma história de perdas e danos, um futuro a (re)construir. *Estudos Avançados*, Revista del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de São Paulo, São Paulo, v.16, n.45, p.107-121, 2002.

LUNELLI, Isabella Cristina. *Estado Intercultural de Direito: Contribuições da antropologia jurídica latino-americana para o direito à autonomia indígena*. Tese (Doctorado en Derecho, Política y Sociedad) – Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Federal de Santa Catarina. Florianópolis: UFSC, 2019.

LUNELLI, Isabella C. El ascenso de la extrema derecha en Brasil y la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Amazonia. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, v.70, n.279-1, p.365-384, 2021.

LUNELLI, Isabella Cristina; ALMEIDA, Marina Correia de. *Favelas Indígenas na Amazônia Brasileira: Análises dos processos de urbanização da população indígena e acesso às políticas públicas diferenciadas nas periferias das cidades de Manaus, Altamira e São Gabriel da Cachoeira*. Argentina: CLACSO, 2021 [En prensa].

MARINI, Rui Mauro. *Dialectica de la dependencia*. 5ed. Ciudad de México: Ediciones Era S.A., 1981.

MATTEI, Lauro. A Política Agrária e os retrocessos do Governo Temer. **Revista OKARA**, Geografia en debate, João Pessoa, v.12, n.2., p.293-307, 2018.

NOSSA, Leonencio (coord.). Favelas na Amazônia: um novo retrato da floresta. *O Estado de São Paulo*, [Estadão], Jornal Digital, Caderno Especial, 2015. Disponible en: <https://infograficos.estadao.com.br/public/especiais/favela-amazonia/>. Acceso en 17 enero 2020.

OSORIO, Jaime. El nuevo patrón exportador de especialización productiva en América Latina. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, São Paulo, n.31, 2012.

OSORIO, Jaime. La noción patrón de reproducción del capital. *Cuadernos de Economía Crítica*, La Plata, Argentina, n.1., p.17-36, octubre, 2014.

PEREIRA, Nilza de Oliveira Martins. Perfil demográfico e socioeconômico das pessoas que se autodeclararam indígenas nos censos demográficos –1991-2000. In: XIV ENCONTRO NACIONAL DE ESTUDOS POPULACIONAIS, 2004, Caxambú. *Anais do XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais*. Caxambu: ABEP, 2004, Sessão Temática 7, p.1-20.

RAMOS, Marina Courrol. O desenvolvimento econômico na Amazônia Legal: seus impactos sociais, ambientais e climáticos e perspectivas para a região. *Cadernos do Programa de Pós-Graduação em Direito*, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, v.IX, n.1, p.345-366, 2014.

SILVA, Sidney A. da; ASSIS, Glaucia O. *Em busca do Eldorado: o Brasil no contexto das migrações nacionais e internacionais*. Manaus: EDUA, 2016.

SVAMPA, Maristella. Consenso das Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento Crítico en América Latina. *OSAL*, Revista del Observatorio Social de América Latina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, ano XIII, n.32, p.15-38, noviembre, 2012.

WAGLEY, Charles; GALVÃO, Eduardo. *Os índios Tenetehara: uma cultura em transição*. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1961.

WALLERSTEIN, Immanuel. *El moderno sistema mundial*. Tomo I. México: Siglo XXI ed, 1979.